

ACTA No. 15-2022

En el Salón de sesiones de la Corporación Municipal en Morocelí, Departamento de El paraíso, el día viernes 01 de julio del año 2022 a la 1:00 pm. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. **IV; Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila**, la- presencia de los Sres. regidores: **I. Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, VII; Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera.** La presencia del Sr. **Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal.** La ausencia del Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M., la señora. Vice-alcalde Evelin Carolina Ferrera, V; Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez, y VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres con excusa.** Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quorum, El Sr Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: **I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión. V. Lectura, Discusión y Aprobación de actas anteriores. VI. Comisiones VII. Informe Catastro. VIII. Informe UTM. IX. Acuerdos Y Resoluciones X. Cierre de Sesión.** Una vez aprobada la agenda, el Regidor Trinidad declaro abierta la sesión a las 1:40 pm.

V

Una vez leída el acta No. 15-2022 del 15 de junio, fue aprobada por los regidores, Josefa, Nanci, Betsayda, Verónica y Trinidad. El acta No. 16-2022 del 23 de junio fue aprobada por Josefa, Nanci, Verónica y Trinidad. Relacionado a lo leído en actas. La regidora Betsayda comenta que lo que ellos tienen es un acta, eso es lo que está en Instituto de la propiedad, el redondel y las casa no están, quedamos en que el apoderado iba hacer el proceso, Regidor Pablo yo lo que siento es que aquí hay un conflicto legal, todos tenemos documentos, tiene que ser el apoderado legal que debe hacer todo, la Corporación Municipal no puede hacer nada. Regidor trinidad

comenta que cinco días después de la sesión hicimos un reconocimiento del predio de la liga, fuimos y hay un espacio ahí, Justo nos pidió 2 meses para dar respuesta. Don Wil hay un documento, los términos están muy claros, el terreno es de la alcaldía municipal de Morocelí, Regidora Betsayda hay una resolución que el apoderado, Don Wil disiento con usted regidora, no hay ninguna resolución de los ganaderos. Se continúa con las comisiones. **Comisión No. 1.** Comisión del Instituto de Conservación Forestal (ICF) representantes Alejandra Martínez Biólogo Y la Ingeniera Yesica por parte de 3 valles, Alejandra dice esperaba que estuviera el alcalde, el espacio es para hablar sobre la reserva el chile, Morocelí tiene 91 hectáreas. Y para hablar sobre el convenio, destacando los puntos más importantes:

1. Co-manejar de forma eficiente el área protegida que corresponda a su municipio, de conformidad a los objetivos del plan de manejo y al espíritu del decreto de creación de la misma, asumiendo las responsabilidades que para los gobiernos locales se derivan de la ley de municipalidades y demás normas legales pertinentes.
2. Aportar personal de apoyo para las actividades de protección y manejo del área, incluyendo la emisión de políticas locales que permitan alcanzar estos fines.
3. conformar e integrar los comités consultivos forestales, áreas protegidas y vida silvestre en el nivel que corresponda la presencia de las municipalidades.
4. emitir y dar seguimiento a los acuerdos, ordenanzas y resoluciones que contribuyan al manejo efectivo y eficaz del área comanejada.
5. realizar inspecciones técnicas periódicas dentro del área protegida a través de la UMA y actuar de oficio o por denuncia en los casos de delitos ambientales o forestales, haciendo inmediatamente del conocimiento de las autoridades correspondientes, según la naturaleza de la infracción.

De igual manera entregamos copia del convenio, la diferencia entre el convenio firmado en el 2013 es que ahora va estar AHPROCAFE, ya estuvimos en reunión con el IHCAFE, estamos viendo qué hacer con la concha del café porque contaminan el agua, tenemos intención que la reserva el Chile siga como área protegida, ir buscando soluciones para mantener la reserva, estamos que el convenio se firme dure 5 años, las responsabilidades de los socios son bien puntuales, aquí nos apoya la UMA, tenemos un comité de gestión, en verano se dan incendios, queremos acercamiento con Morocelí, nosotros queremos ordenanzas para evitar incendios, porque el veranos pasado se quemaron 40 hectáreas por el lado de Cantarranas, también se podría trabajar con el Ministerio Público para denuncias, en el convenio viene estipulado lo que haría cada institución, sería bueno que nos apoyen económicamente, no es mensual pero si podríamos pedir ayudas para algunas actividades, la idea es que ustedes conozcan este proyecto y que sea incluyente. Ingeniera Yesica hoy el hecho que estemos aquí es para establecer alianzas con ustedes, esperamos una respuesta positiva para firmar este convenio, hemos tenido buenas alianzas en este caso con la Alcaldía de Cantarranas que es la que está más cerca. Regidor pablo usted viene en representación de 3 valles, dijeron se quemaron 40 hectáreas, que apoyo presta 3 valles a cuidar esta reserva, compensar lo que nos queman en el municipio. Yesica las quemas las realizan en las cañeras y son algo positivo porque hay trabajo y de ahí dependen muchas

familias, nosotros formamos cuadrillas para ayudar a controlar y erradicar incendios. Regidor Pablo como reserva ya está establecida por el Gobierno Central, ¿el ICF es el encargado de cuidar, cual es el beneficio de 3 valles al ser aliado con el chile? Yesica 3 valles no, la industria de 3 valles si, quedamos cerca se puede tener agua pura, aportar, tener una relación extendida para cuidar la reserva. Regidor Pablo pasamos erizados con 3 valles, porque para que nos paguen tenemos que demandarlos, y tiene 7,000 manzanas de cultivo en Morocelí. Alejandra, lo que necesitamos es transporte, Talanga se beneficia de una cuenca del Chile no Son dueños son beneficiarios del agua, ellos nos apoyan como guardabosques, solicitamos apoyo para reforestación por medio de UMA. Regidor Pablo en esta reserva no se puede sacar madera, Alejandra no hay plan de manejo en la reserva, tuvimos reunión con el alcalde, el estado marco tierras, no compro, la ley esta flexible, si usted es dueño de un terreno él no puede impedir que utilice su madera, cualquier municipio que se oponga, entra en conflicto, en las reservas es prohibido, tenemos guardacostas en Cantarranas y Guaymaca, en la parte de Teupasenti y Morocelí no tenemos. Esta IHCAFE Y AHPROCAFE que ellos son socios importantes porque apoyan y tendremos mejores resultados, Tres Valles compraría la pulpa de café para convertirla en energía y así no se contamina el agua, si la idea da resultado sería una ganancia. Regidor pablo comenta hay que apostarle a la compra de pulpa de café de todo el municipio porque Morocelí es el quinto productor de café de todo el departamento de El Paraíso. Don Wil el estado no puede negarle un permiso para cortar árboles (usted dice eso) el ICF si puede dar un plan de manejo. Alejandra el ICF el otro año se debe readecuar el plan de manejo porque vence en el 2024, para los aprovechamientos forestales nos apoyamos en los planes de manejo porque tiene restricciones, es bien raro que se den en una reserva. El plan de manejo dura 40 años, desde 2009 estaba el 3x1, que si cortaba un árbol sembraba 3, ahora es en dinero y supongo que la gente va a querer sembrar un árbol en vez de pagar. ¿Regidor Trinidad la villa no está en este convenio? Alejandra le responde que no, que esta como beneficiario indirecto. ¿Regidor Trinidad cuando se habla de convenio se habla de 4 años? Alejandra le responde que el convenio es por 5 años, se hacen renovaciones, si el convenio no funciona con los socios se pueden eliminar y buscar otros. Regidor Trinidad como dijo Pablo se puede ir trabajando en esa zona del chile, Alejandra dice existen 2 formas de proteger zonas ejidales y zonas de protección silvestre. ¿Regidor Josefa cuántas hectáreas tiene esa reserva? Alejandra le responde que tiene 6,400 hectáreas, y Morocelí tiene 91 ahí. Don Wil aquí en la municipalidad hay un plan de manejo (POA), ahí dice que si no se cumple se puede anular el plan. Alejandra hicimos reunión con los alcaldes, lamentablemente el alcalde de Morocelí no pudo ir, hablamos sobre el plan de manejo, cada 3 meses hacemos reuniones para hablar sobre el corte de madera y el plan de manejo, la idea es tener un representante, un regidor de ambiente para tener comunicación con El. Don Wil podemos coordinar una visita para trabajar en conjunto, porque el ICF trabaja divorciado con la alcaldía. Alejandra ustedes trabajan con la regional de Danlí, yo pertenezco a la regional de Tegucigalpa porque



la mayoría de área protegida pertenece a Francisco Morazán, siempre es importante denunciar porque si no lo hacemos no podemos reclamar, esperamos estudien el plan y tengamos una respuesta positiva. Regidor Pablo no estuve presente en la integración de esa comisión, yo pido que cuando haya un permiso para cortar madera me puedan pedir el visto bueno, sería bueno que se le notifique al de UMA que yo estoy en la comisión de Ambiente para realizar mi trabajo de manera eficiente. **Comisión No. 2** Junta Administradora de Agua de las comunidades de El Plan, El Llano y Naguara (PLALLANA) Sr. Emil le estamos comunicando que en nuestras comunidades tenemos problemas en la distribución del sistema de agua por lo cual instituciones como Visión Mundial, SELF y con supervisión del SANAA nos van a apoyar en la construcción de tanques de distribución, líneas de conducción, etc., donde el aporte que nos corresponde como comunidades asciende a Lps. 192,145.20, como pago de mano de obra, por lo que acudimos a ustedes como autoridades del municipio y personas que apoyan estos proyectos de desarrollo comunitario nos puedan dar un aporte de LPS. 70,000.00 (setenta mil lempiras exactos) para ajustar el pago de la mano de obra ya que el proyecto tiene un costo de Lps. 661, 325.50. Sr Emil estamos en escases de agua por ello estamos solicitando apoyo, Don Wil ustedes piden 70,000.00 lempiras, Emil le responde que, si porque el total del presupuesto es de más de 600,000 lempiras las organizaciones una parte y nosotros como comunidades y caseríos la mano de obra, Visión Mundial nos exige un aporte de la alcaldía. Don Wil miren corporación esta gente tiene problemas con el agua, yo fui la vez pasada en agosto y no tenían agua, esa mejora es una necesidad emergente. Sr. Emil nosotros hemos hecho compras con dinero de la comunidad no hemos pedido ayuda a la alcaldía. Regidor Trinidad vamos a hablar sobre el plan de inversión para ver como ayudamos, Regidora Josefa ustedes ocupan Lps. 192,145.20, solo solicitan 70,000.00, ya tiene la otra parte de dinero? Emil responde no, no lo tenemos, solo pedimos eso porque no podemos pedirle todo a la alcaldía, Regidora Josefa ustedes con 70, 000.00 lempiras solucionan, porque ustedes pondrán la otra parte de dinero en trabajo y mano de obra, me gusta cómo trabajan por sus proyectos. Emil les voy a pedir una certificación de lo que aprueben, porque tuvimos una mala experiencia anteriormente. Don Wil esta cantidad de dinero que ustedes están solicitando es la contraparte de la alcaldía, si la alcaldía no aporta este proyecto no se hace, Emil este proyecto no es solo de agua, también es saneamiento y proyecto de pilas. Regidora Verónica si eso es lo que está pidiendo Visión Mundial eso es el aporte que tiene que dar la Corporación Municipal, a veces uno quisiera tener para hacer esos proyectos, pero a veces no se puede, ¿al mismo tiempo pregunta a Emil para cuando ocupan el dinero? Emil responde que el proyecto se empieza en septiembre. Regidor Pablo quiero recordarles que la normativa que tenemos en la aprobación de presupuestos, no se hace aprobación frente a comisiones, como Corporación estamos obligados a ayudar, los felicito porque trabajan bien, se organizan y aportan a la comunidad, Regidora Betsayda felicidades, viendo el presupuesto están bien organizados, están en su derecho, pueden solicitar la Certificación a la secretaria

después de aprobada el acta. Regidor Trinidad me llamo la atención la certificación que usted pide, eso sería para después de la próxima reunión. Regidora Nanci soy parte de la familia de Plallana porque tengo mi trabajo en el llano, y si urge ese proyecto, porque en la escuela hay problemas de agua, no duden en buscarme estoy para servirles. Don Wil hay un Plan de Desarrollo Municipal y José Luis dice que cuando hay proyectos de emergencia se aprueba y se hace una modificación presupuestaria. **Regidor Trinidad somete a votación el aporte de Lps. 70,000.00 a junta de agua PLALLANA, el cual es aprobado por los presentes 6 votos a favor.** Comisión No. 3. Sr. Ovidio Román Villalobos de Aldea El Carrizal solicito ayuda para mi hijo un niño de un poco más de un año, El padece diabetes lo tengo interno, lo pasaron del hospital María al hospital escuela por la gravedad por rotavirus esta interno desde el miércoles, Regidora Betsayda que apoyo está solicitando, Sr. Ovidio Medicina y leche, Regidora Betsayda la insulina se la dan en el hospital María, Sr. Ovidio responde que sí, pero que ya no se la quieren dar, el niño toma leche NAN 3 y otra que cuesta 900 Lps, en este momento no recuerdo el nombre, Regidora Betsayda tendríamos que ver la receta de la leche para ver cómo le podemos ayudar, cuántos años tiene su niño? Sr. Ovidio responde un año. Don Wil los acuerdos entran en vigencia cuando se dan en reunión. Regidora Betsayda como se pudo haber evitado que El esperara venir a esta reunión. Sr. Ovidio mi salario no me ajusta para cubrir todos los gastos. Regidora Betsayda hay organizaciones que le cubren todos los gastos, puede buscar ayuda en ellas. Regidor Trinidad en conclusión Doctora que podemos hacer?. Regidora Betsayda yo necesito la receta porque él dice que una lata de leche le dura 3 días, y así ver cuánto se le ayuda y por cuanto tiempo. Regidora Josefa se le puede dar una ayuda mensual pero que traiga un diagnóstico médico. Regidora Betsayda usted nos puede decir cuánto es lo que pide, moción podemos aprobar un monto de emergencia y luego cuando se tenga todos los documentos se puede hablar sobre una mensualidad para apoyarlo. Pregunto si están de acuerdo en aprobar dos mil lempiras (Lps 2,000.00) , luego me voy hacer cargo de estudiar el caso y traer a Corporación la información para ver cuánto se le puede dar de ayuda y por cuanto tiempo. Regidor Trinidad comenta esas ayudas se pueden hacer en la oficina de la mujer. Regidora Betsayda que las ayudas solidarias se canalicen por la oficina de la mujer. Regidor Pablo esas ayudas se hacen en base a un estudio socioeconómico. **Regidor Trinidad somete a votación la aprobación de Lps. 2,000.00 al Sr. Ovidio, todos los presentes están de acuerdo seis votos a favor.** Los Regidores piden llamar al Tesorero José Luis, Regidora Betsayda pregunta a José Luis, ¿cuándo vienen personas a pedir ayudas a que oficina se pueden avocar? José Luis responde lo que pasa que la muchacha esposa del Señor vino a pedir ayuda y nosotros como administración solo podemos dar una ayuda como emergencia y en corporación una ayuda mensual, yo le dije que viniera y trajera los documentos. Regidora Betsayda hubiera sido bueno que la oficina de la mujer nos estructurara el caso, porque el papa no trae datos específicos, para estos fines hemos aprobado apoyar con Lps. 2,000.00 de emergencia cuando se le puede dar? José Luis responde si la secretaria



me puede dar la certificación, el lunes se le da, le dije a la oficina de la oficina de la mujer que haga un estudio socioeconómico. Regidor Trinidad estos casos nos garran en curva, gracias a Dios que tenemos a la doctora que ella entiende de esta situación. José Luis en ese caso sería bueno que usted Doctora tenga comunicación con oficina de la mujer. Regidor Pablo José Luis es que nosotros tenemos que estar conectados, porque podemos aprobar muchas ayudas, por eso se debe hacer un estudio y saber que disponibilidad de recursos hay. José Luis es otro caso cuando quieren aprobar un caso es bueno que le notifiquen a Dany porque El hace las modificaciones presupuestarias, la secretaria le pase al contador esos datos para que el haga esos trasposos. Don Wil el contador hace la modificación presupuestaria, pasa de una línea a otra, los traslados. Regidora Verónica hay una señora en el pósito la señora Eva ella está muy mal de salud, Doctora quiero que me ayude con eso, para ver cómo le ayudamos. José Luis sería bueno que se reunieran los corporativos en esa área con oficina de la mujer para se hagan estudios, son importantes esos estudios y que se vaya a visitar esas personas. **Comisión No. 4.** Sr. Oscar Borjas del área de Salud entrega documento a la secretaria el cual dice así: El incremento de casos de dengue en los últimos meses en relación con el año pasado a superado el 60%, eso tiene alarmada la población y a la representación de la secretaria de salud realizando acciones encaminadas a reducir la incidencia de casos de dengue, chikungunya y zika con el apoyo de la mesa intersectorial municipal. Dentro de las actividades que se realizan están: Destrucción de criaderos de zancudos, aplicación del BTI y fumigaciones en las viviendas, para reducir los casos de estas enfermedades, a su vez se realizara la jornada de vacunación infantil dando inicio el 4 de julio y finalizando el 30 de agosto del 2022. Pero los esfuerzos no son suficientes, sin el apoyo de la alcaldía municipal, conocedores de su alto espíritu de colaboración y compromiso social responsables con la población, les estamos solicitando lo siguiente: para la intervención del dengue: 1. elaboración de una ordenanza municipal enérgica para la chapia de solares, derechos de vía, eliminación de criaderos (llantas, latas, botellas y otros que puedan almacenar agua). 2. bomba, 2 litros de insecticida, 5 galones de gasolina y 25 galones de diésel para la intervención de casos de dengue en el casco urbano de Morocelí. Para la realización de la vacunación: 1. transporte para visitar todas las AGI según la programación y casco urbano. 2. 30 galones de combustible para las motocicletas de los técnicos para hacer la promoción en U. S de Morocelí y el campo. 3. refrigerios para 20 voluntarios mensualmente. Firma Oscar Borjas, TSA Municipal Morocelí. Sr Oscar todos los años me presento a ustedes para pedirles ayuda, hoy estoy por los casos de dengue, hay muchos casos y la gente está alarmada por los muchos casos en el pueblo nos mandan niños de la escuela al centro de salud. Erradicar zancudos es responsabilidad de cada uno en su casa nosotros como salud damos lineamientos como actividad para erradicar criaderos, a la corporación le corresponde dos cosas: 1. la logística me refiero a insecticida, una bomba y combustibles, estamos haciendo abordajes diferentes, hicimos nebulizaciones antes y eran carísimas 30,000.00 Lps cada una e hicimos tres ciclos y fue muy poco, el año pasado la alcaldía compro 10

litros de insecticida, nosotros ahora implementamos un proyecto de fumigar la casa de la persona infectada y 250 metros alrededor. Pido 2 litros de insecticida, 5 galones de gasolina y bomba que hay en la alcaldía, la municipalidad eligió a Monchin para que el ayude a fumigar esto se pide de momento, aquí tenemos un problema de autoridad que no funciona porque hay personas que no limpian su terreno, Ej. El predio pegado al colegio de fiño, también hay una laguna, ese barrio es complicado, esas calles, esos derechos de vía son un asco, incluso empleados municipales tiene su terreno sucio. Yo sugiero que se haga una ordenanza pero que se cumpla, hoy tenemos un caso de dengue hemorrágico con covid-19, esa persona está hospitalizada, tenemos 74 casos de dengue en este momento, en años anteriores tuvimos menos, hay más casos pero la gente no va al centro de salud, de esos 74 casos 14 fueron dengue hemorrágico, abatizamos los barrios más complejos El Garabatillal, El Rastro, El Piojillo y El Centro, con larvas o sin larvas abatizamos, el técnico está interviniendo los caso que van saliendo, Allan Eduardo López Él es técnico asignado al casco urbano, y Nelcy técnico asignado a la aldea El Campo. Regidor Pablo me sorprende que digas que en el centro de salud no hay BTI porque en la tele están mandando a la gente a pedir porque hay, Oscar Borjas dice que si hay BTI. Regidor Pablo de repente justicia si está haciendo su trabajo, pero la gente no obedece, nosotros como Corporación vamos a tomar medidas, en carne propia experimente el dengue y lo agarre en Morocelí. Regidora Betsayda en la reunión anterior se declaró en emergencia el municipio por dengue, me disculpo por no haberle atendido semanas atrás, usted pudo haber venido y ayudársele. Don Wil voy a tomar de referencia lo del covid-19 se declaró en emergencia y funciono debido a la información y por ordenanzas, si solo firma el jefe de justicia municipal no le hacen caso y si lo hace la corporación puede ser que, si hagan Caso, yo sugiero una ordenanza de corporación municipal. Regidora Josefa con lo del covid-19 ya nos vacunamos gracias a Dios, con lo del dengue ya es diferente porque es nuestra casa. ¿Cuál es el mecanismo para controla el dengue? el dengue es mortal? Oscar le responde que, si es mortal, Regidora Josefa cree que se pueda controlar eso? Oscar entomológicamente nos dice que, si chepa tiene dengue despide una grasa que es rica para los zancudos, eso llama al zancudo entonces pican a chepa y esos mismos van a picar a otros, por eso queremos fumigar donde está la persona afectada para optimizar los recursos, en Teupasenti pedimos repelente. Regidora Betsayda se pide que el paciente con dengue se aislé, se cubra para que los zancudos no lo piquen y no piquen a los demás habitantes. ¿Regidor Pablo entiendo que no todos los zancudos transmiten el dengue, como lo identifico? Oscar antes con lo de la malaria parecíamos locos detrás del zancudo, ahora la técnica es andar detrás del parásito. Con el dengue no hay pastilla, no hay tratamiento, se ataca el foco de la contaminación. ¿Regidora Betsayda en estos cuatro barrios que hay mayores casos de dengue, cuanto se gastaría? Oscar responde 15 galones de gasolina, mínimo 2 personas en la nebulización por 15 días (diariamente) Regidora Josefa lo que pidió antes lo ocupa para tenerlo, Regidora Betsayda se puede hacer con 2 personas y 2 bombas, Oscar así se haría en una semana (5 días), la bomba de



la alcaldía para los dirigidos las personas que tiene dengue y la que usted va a conseguir Betsayda para para los barrios, pero también se ocuparía la de la alcaldía. Oscar recuento pues, limpiezas es urgente (ordenanzas). Regidor Pablo la ordenanza debería ir acompañada de una multa. Oscar campaña de vacunación del 04 al 26 de julio, queremos utilizarla para revisar pilas, 30 galones de combustible para Mercy, por la pandemia hemos parado las reuniones de colaboradores voluntarios, ellos se mueven, son bastiones en esto. Las queremos reactivar en el mes de agosto, siempre nos han apoyado, les recuerdo para que nos ayuden con esto. ¿Regidora Betsayda los técnicos reciben viáticos? Oscar no nos dan nada, nos daban muy poco y les dije quédense con su dinero yo hago mis actividades. ¿Regidora Betsayda tienen presupuesto para dengue y malaria? Oscar hay un programa de tantos rociadores y, combustible que se trasladen; para dengue no tenemos nada, por eso nuestra ayuda es la corporación. ¿Regidora Betsayda porque no tienen carro o cómo se puede hacer para obtenerlo? Oscar no tenemos, hemos hecho gestiones y nada, tuvimos uno, pero se devolvió porque se arruino. Regidora Betsayda cuál sería el mecanismo para obtenerlo, porque se necesita para muchas cosas. Oscar ahorita es la oportunidad si tienen conexión con el ministro Mathew es el momento de conseguirlo, en Yuscarán ya tienen carro no necesitan andar pidiendo, no importa que venga a la alcaldía o al centro de salud, aquí todo lo tenemos que hacer en la ambulancia, pueden ir al centro a pedir BTI. Regidora Verónica yo he ido al centro de salud y si estaban reunidos los colaboradores. Regidora Betsayda cuanto paga la alcaldía diario? Regidor pablo póngale 250 Lps serían 5,000.00 Lps en una semana (5días) con 4 trabajadores. **Regidor trinidad somete a votación el aporte al sector salud, siendo este aprobado por los presentes seis votos a favor. Comisión No. 5.** Representantes de la colonia Tomas Moncada No. 1. Ellos entregan documento a la secretaria el cual dice literalmente: 01 de julio 2022. Morocelí, El Paraíso. Señores Corporación Municipal, presente. Estimados señores. La presente es portadora de un cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para manifestar por enésima vez el malestar que nos causa la indiferencia y la apatía ante las solicitudes verbales y escritas que en reiteradas ocasiones hemos presentado ante ustedes sin una respuesta conducente, por lo cual el día de hoy nuevamente nos apersonamos ante ustedes, esperando el día de hoy un acuerdo y una solución favorable, ya que de no atender este llamado, estaremos agotando las instancias legales correspondientes que nos facilita el estado para agotar dicho procedimiento. Anexo: solicitud de predio para parque recreativo. Nosotros lo vecinos de la colonia José Thomas Moncada, estamos solicitando a la corporación municipal, un predio de terreno ubicado, con las siguientes colindantes: Al Norte: con David medina, calle de por medio. Al Sur: con Agustín Cruz y Alba Nora Ponce. Al este: con Ángel Uclés y Edward. Al Oeste: Con Jorge Ávila. dicho bien inmueble será de interés social basado en el artículo No. 207, pág. 179 de ley de municipalidades que textualmente dice el artículo 207: serán motivos de utilidad o interés social para decretar la expropiación de predios urbanos, la ejecución de las obras de ornato, embellecimiento, seguridad, saneamiento, construcción,

reconstrucción o modernización de ciudades, aldeas, caseríos, barrios y colonias, apertura o ampliación de calles, edificaciones para mercados, rastros públicos, plazas, parques, jardines de recreo, canchas deportivas, edificios públicos, contracciones delimitación y conservación de áreas verdes, planes de desarrollo urbano, la construcción de reservas, para futuras extensiones de las ciudades o para la protección del sistema ecológico, y en general cualquier otra causa que tenga por objeto la utilidad o el interés social. Dicha solicitud es un sustento legal para la corporación municipal. Adjuntan listado de solicitantes. Bessy la presencia de nosotros es el problema de la colonia, nosotros queremos que el redondel sea área verde, tenemos el problema con los ganaderos y queremos se nos haga el parque, Don Wil dio lectura al documento entregado por la comisión, Regidor Pablo desde siempre son bienvenidos a la casa del pueblo, le resiento comisionado cuando dice que han venido tres veces y no se les ha atendido, les estamos atendiendo sin que hayan pedido audiencia que se hace la petición 15 días antes, hoy escucho que ustedes vienen a solicitar un predio y anteriormente decían que era de ustedes, en la reunión anterior no estuve presente, pero se presentaron unas personas diciendo que es de ellos, debemos ver una documentación legal para ver qué hacemos con el predio, escuche en el acta anterior que los ganaderos tienen la mamá del documento que ustedes y nosotros tenemos, es más le voy a pedir al presidente de los ganaderos que me mande ese documento, debemos ver las cosas legales, porque se dice una y otra cosa, Wilfredo dice no es lo mismo de la municipalidad que del municipio, tengo entendido que se les invito a una reunión y no vinieron, vale más que no vinieron, estamos trabajando como corporación y yo me comprometo a buscar esos documentos. Bessy ellos tienen a favor todos los regidores, quieren construir ahí, los regidores y El alcalde están a favor de ellos. Regidora Betsayda esta corporación no ha extendido un acuerdo a favor de nadie, estamos en el proceso, no queremos ser irresponsables, no debemos dejarnos llevar por lo dícere, no existe una resolución emitida por la corporación a favor de nadie. Regidor Pablo lo que ellos dicen, no lo que se ha hecho, nosotros no hemos emitido ningún acuerdo, hay que investigar con abogados el documento que ellos tienen. Regidora Josefa queremos actuar de manera responsable, se convocaron a ustedes y los ganaderos, ustedes no vinieron no sé porque, queremos trabajar de manera transparente y sana, llamamos a justo para ver alternativas para los ganaderos en el predio del ocote, el dio un plazo de 2 meses para dar respuesta, estamos solicitando ese predio para ayudar, sin inclinarnos a ningún grupo, no hagamos caso a los dícere, tenemos que ser maduros, nosotros como corporación estamos buscando una solución aquí no van haber ganadores ni perdedores. Regidora Verónica siento que tienen la valentía de hacerse presente, aquí tiene que haber un ganador y un perdedor, pero con reubicación, ellos se enfocaron en lo jurídico, ustedes no tienen documentos de su casa, esperamos solucionar esto para no pasar todo el año en esto, la reunión con los ganaderos fue buena, Justo vino por una razón y los ganaderos por otra, se dio una tregua de 2 meses para dar solución. Don Wil es mi obligación y mi deber, en el cap. 10, artículo 59, numeral 7 de la ley de municipalidades están mis funciones. la



Alcaldía municipal está en la obligación de hacer cumplir el documento, Carolina tuvo un accidente con una vaca, ellos están en vulnerabilidad, es mi deber y exijo que ese terreno cumpla para lo cual fue donado, los vecinos de esta colonia viven atípicamente porque los niños no tienen donde jugar, que se construya un parque donde podemos ir, traen un documento esto habla, es legal, ese predio fue donado a la municipalidad para un beneficio (yo sueño con ver esos niños jugando ahí, no esperemos que vaya ocurrir una desgracia) corporación es tiempo que debemos tomar decisiones ese predio es de la alcaldía, aunque no tengan papel ustedes están en posesión ahí. Bessy nosotros queremos saber cómo va la documentación de las casas, porque el alcalde me dijo que está trabajando en eso. Regidora Verónica eso es por procesos, se van a hacer procedimientos legales. Regidor Trinidad como dice pablo vamos a hacer lo mejor para solucionar ese problema, estamos trabajando en ello, no estamos inclinados a ningún grupo, yo estoy empapado en el problema porque estuve cuando pablo les dio ese lugar, para que ustedes se vayan claros no estamos a favor de ninguno, si me tocara decidir a mí yo los apoyo a ustedes no se puede expropiar porque es un predio de la alcaldía. Bessy yo decía de la documentación de las casas porque nosotros tenemos un dominio útil y queremos un dominio pleno. Regidora Betsayda queremos beneficiarlos, pero hacerlo de la mejor manera, de manera que le convenga al municipio, aquí no hay resolución nadie les va quitar su casa. Ángel, Betsayda no queremos conflicto con nadie, Luis m dijo angelito quiero que me cuente, me empezó a decir ustedes andan perdiendo su tiempo, me dijo hay 2 opciones que salgan de ahí vivos o muertos, eso no me gusto ellos están metiendo material y les mandaron ordenanza y los pararon, nosotros recurrimos a ustedes para no crear conflictos. Regidora Verónica al solo tener un dominio útil se puede dar una tambaleanza, hay un acta, hay que esperar 2 meses para la respuesta. Regidor Pablo váyanse con la confianza que vamos a resolver de la mejor manera; trino dijo algo, y es que no vamos a expropiar porque es un terreno de la alcaldía, no vamos a llegar a esos pelitos vamos a ver los documentos, si existe la mama del documento habría pleito, vengán cuando quieran, infórmense, estamos obligados a resolver de la mejor manera. Don Wil hay un párrafo, hay un sustento legal una solicitud para la Corporación que hacen los vecinos. Regidora Verónica yo les dije hay que ver cómo andan documentados ellos. Sotero el abogado dice que no es de la municipalidad si no del estado, y que si es del estado ellos pueden comprar y quedarse ahí. Regidor Pablo queremos dirimir los supuestos, Luis irías me dijo es de nosotros, la SAG nos dio y yo le dije demuéstremelo. Si fuera del estado y se comprara cambiaría el panorama. Regidora Verónica ellos mencionaron con tanta insistencia la SAG y Justo también lo menciono. Regidor Pablo seria irresponsabilidad del alcalde de ese tiempo construir casas en un lugar que no es la municipalidad, pero tranquilos vamos a resolver. Sotero confiamos en ustedes que van a resolver esto, con ustedes se ve que están interesados en eso. La colonia necesita alumbrado eléctrico. Regidora Betsayda vean como errores nos tienen aquí, se ven impactos en un proyecto antes de realizarlo, queremos generar soluciones no problemas (errores). **Comisión No. 6.**

Sra. Tule yo vengo porque desde enero metí solicitud de unos postes de luz para el barrio que yo vivo, yo tengo un poste porque tavito me lo regalo, nos queda largo la toma de la luz, hace 2 semanas hubo una tormenta y los postes se cayeron, estuvieron una semana caídos, nosotros pagamos quien nos ayudara, quiero ver si ustedes nos pueden ayudar con unos postes., otra cosa la pasada de la quebrada no hay luz porque las candelas están quemadas, debido a eso hay oscuridad, las Mototaxi ya después de las 6 no van, también se escuchan disparos que no sabemos quién los hace, solicito tan siquiera que nos pongan las candelas. El barrio se llama agua fría, con el asunto de aguas negras tampoco nos ayudan. Regidor Pablo llama a Armando Ponce encargado de la unidad técnica municipal y le comenta tule manifiesta que en el barrio agua fría tienen problemas con las lámparas y luego ver lo de los postes más adelante. Armando ahí es una urbanización de 7, hay ampliaciones de energía eléctrica que no está contemplada, la alcaldía acaba de hacer una compra para Condega ahí voy a hacer una solicitud para poner esas lámparas, con lo de aguas negras tenemos bastante trabajo y solo tenemos 8 personas, estamos trabajando en lo que tenemos programado por prioridad. Sra. Tule nosotros tenemos necesidad de esas lámparas. Regidor Pablo no sobra ni un poste de luz de lo que se compró, Armando no sobra ni uno. Regidor Pablo me llamaron de mata de plátano que hay 3 transformadores pendientes, se van a poner las 3 lámparas en agua fría la otra semana. Armando me comprometo a poner las lámparas, lo otro no, porque no hay. Sra. Tule la necesidad que tenemos nosotros de tener luz como la tienen ustedes. Regidor Pablo puede revisar eso usted Armando y conectar en caso de que se pueda la luz, Armando si se puede yo voy a hacer eso, **acuerdo tres (3) lámparas y supervisión para conexión de luz.** Armando cuando se hacen trabajos de electrificación hay que tener mucho cuidado con las conexiones porque no lleva las prevenciones contra cortos. Sra., Tule el que nos hizo el trabajo fue un muchacho que trabaja con Oscar Trujillo e hicimos algo bueno. **Informe Catastro presentado por Sr. Pablo,** Sr Carlos cruz se presenta con solicitud de dominio útil y manifiesta el asunto es que en el periodo de tomín se solicitó un predio para la iglesia príncipe de paz, yo hice un cambio con ellos di un terreno de 25 x 25, se hizo el cambio, ellos no me le pusieron punto de acta, tengo casa ahí y he invertido 150 mil lempiras, tengo cerco de malla, yo con el paso de las gradas di 1.5 metros y quedo un espacio, a la iglesia católica le vendí un terreno, tengo como 15manznas, quiero que me resuelvan esto, quiero un dominio pleno, pero el alcalde me dijo que me iban a dar un dominio útil, así como yo he contribuido con algo quiero que me resuelvan, yo soy allegado al pueblo pero mis hijos nacieron aquí. Regidor Trinidad ahí hay un error José tomas le dio, no la corporación. Sr Carlos la junta no ha arreglado papeles de los tanque, aunque en la escritura dice 27 metros, yo le compre a toya, no voy a cerrar el paso a la gente, nos debemos ayudar unos a otros, Regidor Pablo yo me acuerdo de su caso y es un caso bien delicado, 1. Quien le da usted el dominio útil es el alcalde, mas no la Corporación, eso es algo ilegal, en esos terrenos si la Corporación da puede caer en reparo, yo creo y estoy seguro que la Corporación la va decir a usted que vamos a



estudiar el caso, quien lo engaño fue tomín, yo creo que no podemos ayudarle, en la Corporación pasada no fue que no se le resolvió, no sé porque no le dijeron la verdad a usted no se le puede resolver. Sr. Carlos el alcalde tiene la potestad de dar artículo 15 (no dijo de que ley). Regidor Pablo el alcalde le dio un contrato de dominio útil que lo utilice, no podemos otorgar un dominio pleno. Sr. Carlos porque me buscan problemas a mí que estoy ayudando, y Jasiel que no ayuda les están dando papel, la ley debe ser parejo. Regidor Pablo usted investigue si es cierto que ellos tienen documentos, puede decirle que le otorgue copia de los documentos que se han dado de ahí. Don Wil lo felicito Pablo por categórico, directo así tenemos que hablar para evitar enredos, yo admiro a Carlos Cruz porque el actúa de buena fe, algunas personas usan ese término para sacar provecho. Usted cito la ley de municipalidad la autoridad competente para celebrar contratos es el alcalde previa aprobación de la Corporación., artículo 107 ley de municipalidades el cual dice cuando la prescripción ocurriere por negligencia atribuida a funcionarios o empleados municipales serán estos responsables de los daños y perjuicios que se hubieran ocasionado a las municipalidades, lamentablemente José Tomas Herrera y el abogado lo engañaron, anduvimos con trino y catastro por ahí, y ese callejón es sagrado comunica todo ese barrio, la gente cerco pero asaber si tiene documentos no podemos cambiar los términos, las cosas se hacen legales, usted dijo que ha invertido 150 mil Lps eso es bastante dinero. Sr. Carlos si una iglesia que tiene personería jurídica y pide hacer un cambio, yo no veo problema porque el alcalde dio, yo no he dado documento a la municipalidad de las gradas que di un espacio, ni a la junta por el pedazo que ocupa el tanque. Don Wil si hubiera un documento firmado por la Corporación eso sería otra cosa, Sr. Carlos yo di un documento desligado de mi papel. Regidor Pablo usted no tiene la culpa porque lo engañaron, usted tiene derecho porque si se le da a uno tiene que dársele al otro, hago petición a Pablo jefe de catastro buscar los nombres de las personas que Carlos menciona que tienen papel. Pablo jefe de catastro responde que Jasiel le dijo que quiere un documento de dominio pleno porque tiene un dominio útil. Regidor Pablo no podemos legalizar esos terrenos. Regidor Trinidad hay muchas personas que tiene el mismo problema, hay que investigar esas situaciones. Regidor Pablo hay muchos casos como esos. Regidora Josefa al escuchar a Carlos ha hecho una permuta, lo bueno sería que le hicieran una visita y vieran lo que el dio, viendo lo que usted Carlos dio, no está de más hacer una investigación mejor y ver de cerca. Regidor Pablo ya se hizo el estudio, la solución es lo que se está manifestando, lo que se debe investigar es lo que dice Carlos ver si los vecinos tienen documentos, eso fue una mala actuación, no podemos dar ahí porque incurrimos en un delito. ¿Regidora Josefa que tiene usted ahí Carlos? Sr Carlos responde tengo 2 cuartos, con Aluzinc, baños, cerco de malla, tengo 2 portones que cada uno cuesta 15 mil lempiras. Regidor Pablo investigar si sus vecinos tienen dominio pleno, que no creo que sea así, nosotros no podemos legalizar algo ilegal porque incurriríamos en un delito, usted quiere sembrarnos algo en la mente; pero lo que a usted le hicieron fue ilegal, si sus vecinos están en su misma situación ninguno tiene nada, Carlos quitarles no

les van a quitar. Regidor Pablo a usted tampoco entonces. Carlos como trabajadores de la planta nos están negando las prestaciones, llevo casi 7 años trabajando ahí, Juan se retiró y no le han resuelto nada. Regidor Pablo eso es problema de la Junta de Agua, Carlos cuando viene un proyecto viene tiene injerencia la alcaldía. Regidora verónica cuando entro Juan era por contrato si se les daba proporcional, aquel que estudio tiene derecho a ganas 3 salarios mínimos, uno no tiene que tener envidia, a Juan se le elaboraban contratos, los 2 fontaneros eran los que ganaban en la junta. Continúa Regidora Verónica Don Benito Ruiz Él decía que le dio predio a la junta, y tomín no me dio un permiso para sacar madera, como dice Pablo a usted lo engañaron. Carlos ese predio es que lo cambié, di uno de 25 x 25 el que me dieron es largo. ¿Regidora Josefa cuanto les dio para las gradas? Carlos di 1.50 metros cuando Tavo, pero el cerco quedaba irregular entonces el tanque quedo una parte dentro de donde de mí, yo estoy contribuyendo en algo y siento que la autoridad está siendo injusta conmigo. Regidor Pablo vamos a meterle mente a esto porque debemos actuar de manera legal. **Pablo jefe de catastro** tenemos un caso el Sr. Jorge Humberto Chacón dice que a él le dio de palabra Pablo Salgado y Él solicita un dominio útil de un terreno ubicado en las vegas del Yeguaré, **Denegado por la corporación por su ubicación**, también presenta **solicitudes de dominio útil** del Sr. Carlos Porfirio cruz Rodas, Bayrón Wilfredo Maradiaga y Isabel Mendoza Blandón. Continúa presentando **Solicitudes de dominio pleno** de los señores: Anny Pamela Salgado Videá, Santos Arturo Cárcamo, Teresa Romero Y Olman Uclés, Jorge Arturo Irías Manzano, Alba Geraldina Jiménez, Doris Margarita Rodríguez (solicita dos dominios plenos) los cuales quedan en acta para darle seguimiento al trámite. **Continúa** Pablo jefe de catastro el terreno de Doris Margarita Rodríguez se lo dono el abuelo y no lo puede registrar son 7 manzanas. Regidor Pablo le dice Pablo el jefe de catastro de donde saco ese terreno Francisco, este caso es complejo porque es de 1974, tiene que investigar usted porque otra persona puede tener documento público. Pablo jefe de catastro manifiesta que el dominio útil de Bayrón fue aprobado en la corporación pasada y pide corrección del apellido en el documento, no hay acta porque la secretaria no escribió esperando la corrección. Don Wil sería bueno inspeccionar. Regidor Pablo le dije a Pablo buscar donde fue aprobado, Pablo jefe de catastro responde no está en acta. Regidor Pablo consiga usted el acta donde fue aprobado, si no está aprobado no se puede dar porque es vega del Yeguaré. Pablo jefe de catastro continúa informando que se presentó a realizar inspección a: 1. A **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** de terreno ubicado en los ejidos municipales urbanos en barrio el Rastro, Morocelí, Departamento de El paraíso. La Sra. **SILDA DANUVIA CHAVES MORAZÁN** con identidad No. 0708-1979-00109, Maestra de Educación, Soltera, Mayor de Edad y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide diez y siete punto cuarenta y ocho (17.48) metros y colinda con calle de por medio y Elvira Matamoros, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide diez punto veintiún (10.21) metros y colinda con calle de por medio, calle principal de



Morocelí y Merlín Yobany Rodríguez, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide once punto cuarenta y tres (11.43) metros y colinda con Deli Areli Chávez, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Noreste mide dos punto ochenta y cuatro (2.84) metros y colinda con Deli Areli Chávez, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide tres punto veinte (3.20) metros y colinda con Sandra Quiroz, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide tres punto cuarenta y dos (3.42) metros y colinda con Sandra Quiroz, del punto siete (7) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide diez y seis punto cero seis (16.06) metros y colinda con Floridalma Chávez, teniendo un área total de doscientos treinta y nueve punto cero ocho metros cuadrados (239.08 M²) equivalente a trescientos cuarenta y dos punto noventa varas cuadradas (342.90 V²), con un valor catastral de veintiún mil quinientos diez y siete con 90/100 centavos (Lps. 21,517.90), previo el pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a Dos mil ciento cincuenta y uno con 72/100 centavos (2,151.72), en la Tesorería Municipal. **2. SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** de terreno ubicado en los ejidos municipales urbanos en Barrio el Rastro, Morocelí, Departamento de El Paraíso, La Sra. **FLORIDALMA CHAVEZ MORAZAN** con identidad No. 0708-1973-00175, de Oficios Domésticos, Soltera y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide nueve punto cincuenta y tres (9.53) metros y colinda con calle de por medio, Raúl Aguilar y Elvira Matamoros, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide quince punto setenta y cinco (15.75) metros y colinda con Silda Danuvia Chávez, del punto (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide ocho punto ochenta y nueve (8.89) metros y colinda con Sandra Quiroz, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide diez y seis punto cincuenta (16.50) metros y colinda con Felipe Salgado, teniendo un área total de ciento cuarenta y ocho punto cuarenta y seis metros cuadrados (148.46 M²) equivalente a doscientos doce punto noventa y dos varas cuadradas (212.92 V²), con un valor catastral de trece mil trescientos sesenta y uno con 40/100 centavos (Lps. 13,361.40), previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a mil trescientos treinta y seis con 14/100 centavos (Lps. 1,336.14) en la Tesorería Municipal. **3. SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** de terreno ubicado en los ejidos municipales urbanos en Barrio la Adobera de Morocelí, Departamento de El Paraíso. La Sra. **MARIEL DOMISILA MARTÍNEZ ZEPEDA**, con identidad No. 0708-1983-00071, Perito Mercantil, Soltera y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide cuatro punto diez y nueve (4.19) metros y colinda con Rosmeri Martínez Amador, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide cero punto treinta y cinco (0.35) metros y colinda con Rosmeri Martínez Umanzor, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Noreste mide nueve punto veinte (9.20) metros y colinda con Rosmeri Martínez Umanzor, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Noreste mide nueve punto setenta y dos (9.72) metros y colinda con calle de por medio y Lili Naser Martínez, del punto

cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide trece punto cuarenta y cinco (13.45) metros y colinda con calle de por medio y Teodoro Espinal, del punto seis (6) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide nueve punto sesenta y ocho (9.68) metros y colinda Gregorio Judith Martínez, teniendo un área total de ciento veinte y nueve metros cuadrados (129 M^2) equivalente a ciento ochenta y cinco punto cero uno varas cuadradas (185.01 V^2), con un valor catastral de diez mil trescientos veinte con 00/100 centavos (Lps. 10,320.00), previo el pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a mil treinta y dos con 00/100 centavos (Lps. 1,032.00) en la Tesorería Municipal. **Habiendo presentado inspección a estos 3 dominios plenos, fueron aprobados por los presentes.** Don Wil el Regidor Arturo que hoy no está presente me invito a ver un problema que hay en la colonia valle, ahí hay un laguna, tiene millones de zancudos, fui también con Mirna Josefa, quisiera que toda la corporación esté enterada miren son 600 estudiantes los que hay en el colegio, los vecinos acudieron donde estábamos nosotros y platicamos, tengo una idea y los vecinos, dijeron que iban a colaborar, hable con el director del colegio es una solución que la corporación gastaría poco, a doña Pastora se le cayó una pared debido a esa laguna, el agua está dentro del colegio pegado a la malla. ¿Regidor Pablo porque se hace esa laguna? Don Wil es agua lluvia, se beneficiaría la colonia valle y el colegio, la solución sería meter un tubo para drenar el agua. Regidora Verónica esta entre Doña Gloria y Doña Pastora. Regidora Nanci esa casa de vida mejor no está donde está la laguna, donde esta esa laguna están haciendo una casa. Don Wil un tubo subterráneo para que caiga cruzando la calle. Regidor Pablo se necesita hacer un estudio para ver qué cantidad de agua va pasar por ahí, Don Wil el director del colegio tiene hecha la solicitud para pedir los tubos a tres valles. La secretaria hizo entrega a cada uno de los regidores presentes de documento enviado por el contador Dany Sevilla para que revisen, el documento es de ampliaciones entre asignaciones presupuestarias por incremento en la transferencia del Gobierno Central correspondiente al año 2022 según oficio DMF No. 002-2022, Asignaciones presupuestarias. Ampliaciones entre asignaciones presupuestarias por ingresos de transferencia de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021, asignaciones a ampliarse cuenta de ingresos.

VIII- X

Informe UTM no hubo

Acuerdos Y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó.** 1. Jefe de Unidad Municipal Ambiental (UMA) debe notificar de solicitudes a Regidor ambiental para extender permisos. 2. Adherirse al convenio para el manejo de área protegida de Reserva Biológica el Chile, ICF de acuerdo con convenio. 3. Aporte de Lps. 70,000.00 a Junta Administradora de agua PLALLANA. 4. Ayuda de emergencia por Lps. 2,000.00 al Sr. Ovidio Villalobos. 5. 2 galones de insecticida y 5 galones de combustible para Sector Salud casco Urbano. 6. 4 personas (trabajadores) y 15 galones de combustible para fumigar 4 barrios del casco urbano (Moroceli) con



casos de dengue. 7. Colocación de 3 lámparas y revisión de cableado en barrio Agua Fría de Morocelí. 8. No ceder **DOMINIO ÚTIL** al Sr. Jorge Humberto Chacón por estar Ubicado en las Vegas del Yeguaré. 9. **DOMINIO PLENO** a favor de **SILDA DANUVIA CHAVEZ MORAZAN** 10. **DOMINIO PLENO** a favor de **FLORIDALMA CHAVEZ MORAZAN** 11. **DOMINIO PLENO** a favor de **MARIEL DOMISILA MARTINEZ ZEPEDA**. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 8:30 PM.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERRA
VICEALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO

MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO

MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO

DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO

IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

